



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 4.1. Informe en relación con las memorias de verificación de estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.***

**ACORDO:**

Informar favorablemente la memoria de verificación del Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera, según el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de febrero de 2018 que se transcribe a continuación:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y siguiendo los Criterios Generales y procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en fechas 14 de junio de 2011 y 11 de noviembre de 2013, acuerda:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de febrero de 2018